



# **PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**

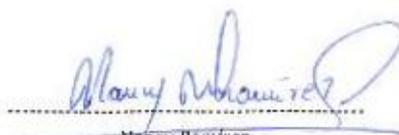
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
 (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	(9)	37,175,859	18,878,525
Otros activos financieros	(10)	16,769,595	29,958,466
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(11)	6,034,830	3,927,343
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(23)	414,907	75,052
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	(12)	170,284	417,412
Inventarios	(13)	478,049	389,063
Activos por impuestos corrientes	(24.1)	2,579,092	1,179,024
Gastos pagados por anticipado	(14)	520,019	10,371,572
Otros activos corrientes		1,100	1,100
<b>Total activos corrientes</b>		<b>64,143,730</b>	<b>65,147,557</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, maquinarias y equipos	(15)	4,775,612	2,778,440
Activo intangible	(16)	57,977,099	59,946,624
Activos por impuestos diferidos	(24.4)	33,599	23,256
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>62,786,310</b>	<b>62,748,320</b>
<b>Total activos</b>		<b>126,930,040</b>	<b>127,895,877</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	(17)	1,003,503	1,299,438
Cuentas por pagar relacionadas	(23)	19,597,445	203,754
Dividendos por pagar		-	1,730
Pasivos por impuestos corrientes	(24.1)	1,405,674	2,703,903
Obligaciones beneficios a los empleados	(18)	871,984	942,808
Anticipos de clientes	(19)	36,480,561	41,045,704
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	(21)	109,769	-
Otros pasivos corrientes		497	157
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>59,469,433</b>	<b>46,197,494</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	(20)	1,375,538	1,311,569
Pasivos por ingresos diferidos		839,286	703,723
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	(21)	119,440	-
Otros pasivos no corrientes	(22)	2,330,296	2,415,218
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>4,664,560</b>	<b>4,430,510</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>64,133,993</b>	<b>50,628,004</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	(25)	770,000	720,000
Reserva legal	(26)	360,000	360,000
Otros resultados integrales	(27)	606,981	512,583
Resultados acumulados	(28)	61,109,066	75,675,290
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>62,796,047</b>	<b>77,267,873</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>126,930,040</b>	<b>127,895,877</b>



Ing. Fernando Vilcristi  
Gerente General



Nancy Ramirez  
Contadora General  
Reg. No. 17-05493

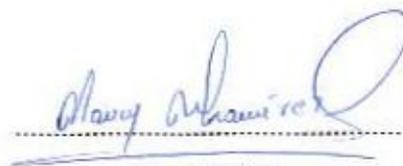
Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**(Expresados en dólares)**

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos por actividades ordinarias	(29)	77,672,890	68,865,844
Costo de producción y ventas	(30)	<u>(76,895,452)</u>	<u>(66,616,908)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		777,438	2,248,936
Gastos de administración	(32)	(2,654,508)	(2,688,544)
Participación a trabajadores	(18)	<u>(113,104)</u>	<u>(79,951)</u>
<b>Pérdida operacional</b>		(1,990,174)	(519,559)
Otros ingresos	(31)	2,860,226	1,608,989
Gastos financieros		(157,476)	(232,735)
Otros gastos	(33)	<u>(71,655)</u>	<u>(403,637)</u>
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias</b>		640,921	453,058
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(24.2)	(215,572)	(1,546,783)
Efecto de impuestos diferidos	(24.4)	<u>10,343</u>	<u>70,555</u>
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<u>435,692</u>	<u>(1,023,170)</u>
<b>Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:</u>			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	(27)	<u>94,398</u>	<u>44,335</u>
<b>Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos</b>		<u>94,398</u>	<u>44,335</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<u>530,090</u>	<u>(978,835)</u>



Ing. Fernando Viteri  
Gerente General

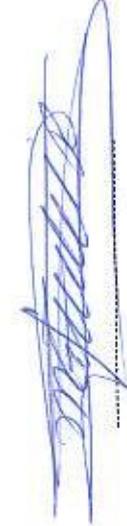


Nancy Ramírez  
Contadora General  
Reg. No. 17-05493

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
 (Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresados en dólares)

Resultados acumulados

Nota	Capital social	Reserva legal	Reserva planes de pensiones de beneficios definidos	Otros resultados integrales - Nuevas mediciones de los	Utilidades acumuladas	Reserva de capital	Provenientes de la primera adopción a las NIIF	Utilidad del ejercicio	Subtotal	Total patrimonio neto
	720,000	360,000	468,248		78,666,479	4,974,665	4,568,119	6,481,539	94,690,802	94,239,050
(78)	-	-	-	6,481,539	(17,301,730)	-	-	(6,481,539)	(17,301,730)	(17,301,730)
	-	-	-	(689,573)	(1,039)	-	-	-	(689,573)	(689,573)
(27)	-	-	44,335	(1,039)	-	-	-	(1,039)	(1,039)	(1,039)
	-	-	-	-	-	-	-	(1,023,170)	(1,023,170)	(978,835)
	720,000	360,000	512,583		67,155,676	4,974,665	4,568,119	(1,023,170)	75,675,290	77,267,873
(28)	-	-	-	(1,023,170)	(15,001,916)	-	-	1,023,170	(15,001,916)	(15,001,916)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(27)	-	-	94,398	-	-	-	-	435,692	435,692	530,090
	720,000	360,000	606,981		51,130,590	4,974,665	4,568,119	435,692	61,109,066	62,796,047

  
 Ing. Fernando Viteri  
 Gerente General

  
 Nancy Ramirez  
 Contadora General  
 Reg. No. 17-05493

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
**(Expresados en dólares)**

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Cobros procedentes de clientes	71,116,428	81,566,760
Pagos a proveedores y empleados	(48,646,412)	(52,660,790)
Intereses pagados	(32,678)	(145,917)
Intereses recibidos	-	599,478
Impuestos a las ganancias pagados	(2,678,920)	(6,616,879)
Otros ingresos	2,508,221	827,579
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>	<b>22,266,639</b>	<b>23,570,231</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo recibido por la venta de otros activos financieros corrientes	13,188,871	-
Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinarias y equipos	(2,496,331)	(96,808)
Efectivo recibido por la venta de propiedades, planta y equipos	649,156	-
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles	(61,355)	-
Cambio neto en activos financieros disponibles para la venta	-	3,274,573
Cambio neto en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	1,872,871
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<b>11,280,341</b>	<b>5,050,636</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo pagado por dividendos	(15,003,646)	(17,300,000)
Efectivo neto pagado por contratos de arrendamiento financiero	(124,992)	-
Efectivo pagado por diferencias administración tributaria	-	(689,573)
Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio	(71,008)	(44,632)
Efectivo pagado por salario digno	-	(1,039)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(15,199,646)</b>	<b>(18,035,244)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>18,347,334</b>	<b>10,585,623</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>18,828,525</b>	<b>8,242,902</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>37,175,859</b>	<b>18,828,525</b>



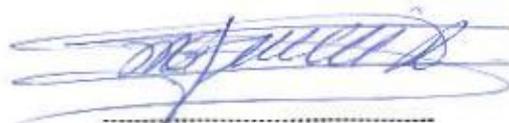
Ing. Fernando Viteri  
Gerente General



Nancy Ramirez  
Contadora General  
Reg. No. 17-05493

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**  
**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO**  
**PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresadas en dólares)**

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad (pérdida) del ejercicio		435,692	(1,023,170)
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo:</b>			
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	(15)	272,781	259,095
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, maquinarias y equipos		(202,718)	(50,000)
Amortización de adecuaciones		-	80,937
Amortización de activos intangibles	(16)	2,030,880	3,708,981
Provisión para jubilación patronal y desahucio	(20)	220,087	202,892
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(20)	(77,632)	(33,275)
Gasto financiero jubilación patronal y desahucio	(20)	100,687	86,818
Provisión para participación a trabajadores	(18)	113,104	79,951
Provisión para impuesto a las ganancias	(24.3)	215,572	1,546,783
Efecto de impuestos diferidos	(24.4)	(10,343)	(70,554)
Ajuste pasivo por arrendamiento financiero		134,141	-
Ajuste propiedad, planta y equipo		-	224,045
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Aumento en cuentas por cobrar clientes no relacionados		(2,107,487)	(3,633,848)
Aumento en cuentas por cobrar clientes relacionados		(353,617)	(78,118)
Disminución en otras cuentas por cobrar no relacionadas		247,128	5,241,691
(Aumento) disminución en inventarios		(88,986)	65,221
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes		(1,442,313)	3,701,091
Disminución en gastos pagados por anticipado		9,851,553	11,431,235
Disminución en cuentas por pagar no relacionadas		(295,935)	(1,164,064)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes		(1,471,556)	(6,202,673)
Disminución en pasivos corrientes por beneficios a los empleados		(183,928)	(6,984,160)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar relacionadas		19,393,691	(155,576)
(Disminución) aumento en anticipos de clientes		(4,565,143)	16,137,229
Aumento (Disminución) en otros pasivos corrientes		340	(7,949)
(Disminución) en cuentas y documentos por pagar no relacionados		-	(2,024)
Aumento en pasivos por ingresos diferidos		135,563	110,024
(Disminución) aumento en otros pasivos no corrientes		(84,922)	99,649
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<b>22,266,639</b>	<b>23,570,231</b>



Ing. Fernando Viteri  
Gerente General



Nancy Ramirez  
Contadora General  
Reg. No. 17-05493

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- a. **Nombre de la entidad.**  
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL.
- b. **RUC de la entidad.**  
1791317025001
- c. **Domicilio de la entidad.**  
Pichincha / Quito / Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio.
- d. **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- e. **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- f. **Descripción de las operaciones de la entidad.**

Panamericana Vial S.A. PANAVIAL, fue constituida el 25 de junio de 1996, en la ciudad de Quito Ecuador.

Su objetivo social, entre otros es la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión de carreteras Rumichaca Riobamba; la elaboración de estudios viales relacionados con el tramo.

- g. **Composición accionaria.**

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
Caneybi Corp S.A.	Ecuador	719,998	99.99972%
Herdoíza Guerrero Marcelo Daniel	Ecuador	2	0.00028%
		720,000	100.00%

El control de la Compañía es ejercido por Caneybi Corp S.A.

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su *comprensibilidad* y *comparabilidad* de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y *Estado de Flujos del Efectivo* se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**4.1. Bases de preparación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas *Internacionales de Información Financiera* (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

**4.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**4.5. Efectivo y equivalente de efectivo.**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (*menores a 3 meses de vigencia*). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

**4.6. Inversiones corrientes.**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición a su valor razonable con cambios en i) resultados, ii) otros resultados integrales. En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo.

**4.7. Instrumentos financieros.**

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

No obstante, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

*Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.*

*Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.*

*Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.*

*Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCOR).*

*Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.*

*Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.*

*Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.*

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada periodo de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, deudores varios y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBÍ CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

- Un deterioro significativo en los *indicadores de mercado externos* de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la *duración o el alcance* al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los *resultados operacionales del deudor*;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos *actuales o pronosticados* en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los *pagos contractuales se atrasen por más de 30 días*, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la *fecha de reporte*. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) El instrumento financiero tiene un *riesgo bajo de incumplimiento*;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de *riesgo crediticio*.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato. La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios, son generalmente no recuperables.

- a. Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- b. Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habria facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

- e. *la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.*

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos *significativos* en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- ♦ Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una *base individual*);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar *por arrendamientos*; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo *similares características* de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el periodo de reporte anterior, *pero determina en el periodo de reporte actual que las condiciones para las PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen*, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros *con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas*, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la *propiedad del activo a un tercero*. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

**Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.**

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR.

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

**Reconocimiento y medición posterior.**

**Reconocimiento.**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

**Medición inicial.**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior.**

**(a) Préstamos y cuentas por cobrar.**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Préstamos a partes relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo a su subsidiaria. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado.

Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes, por la prestación de servicios de arrendamiento.

**(b) Otros pasivos financieros.**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.

(ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

(iii) *Obligaciones con instituciones financieras:* Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

**4.8. Inventarios.**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio.

**4.9. Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**4.10. Propiedades, maquinarias y equipos.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

Medición inicial.- las propiedades, maquinarias y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de *desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.*

Medición posterior.- las propiedades, maquinarias y equipos se miden al costo menos la *depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.*

Los desembolsos posteriores por concepto de *reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.*

Las ganancias o pérdidas por la *venta de propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.*

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

*Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:*

Descripción	Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica
Edificios e instalaciones	20 a 50 años	Valor razonable
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Maquinaria y equipo	10 a 13 años	Valor chatarra
Equipo de computación	3 años	Cero (*)
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	10 a 16 años	Valor razonable/ Cero (*)
Otros	7 a 14 años	Cero (*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

**4.11. Activos Intangibles.**

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Inversión en la vía.**

La Compañía medirá a cada fecha de cierre de período la prudencia o no del registro de utilidad o pérdida sobre el valor del derecho de uso de vía (inversión en la vía). No existe certeza ni forma de medir confiablemente los valores a ser liquidados por el Estado a término de la Concesión.

Las proyecciones de ingresos del proyecto de concesión, utilizarán un enfoque adecuado sobre las hipótesis, supuestos, períodos de proyección, tasa de crecimiento (gastos) y tasa de descuento (ingresos), adecuados a la naturaleza del negocio y características propias del proyecto de concesión.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Inversión en la vía	Plazo Contrato de Concesión (hasta junio de 2018)	Cero (*)
Software	3 años	Cero (*)
Nuevas inversiones	Plazo Contrato de Concesión 30 años hasta 13 de julio de 2048	Cero (*)

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

- (\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nula.

#### **4.12. Arrendamientos.**

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF16 "Arrendamientos", que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos. Para los efectos de la primera aplicación y de acuerdo a NIIF16 se optó por el método retrospectivo modificado.

Conforme a NIIF 16 "Arrendamientos" la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

La Compañía, al operar como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera (en el rubro Propiedades, plantas y equipos) y un pasivo por arrendamiento corriente y no corriente. Este activo se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Por otra parte, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto (a menos que pudieran ser capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos) y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés implícita constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que se ha incurrido.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía no actúa como arrendador.

**4.13. Cuentas por pagar no relacionados / relacionados.**

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal de negocio y otras obligaciones tales como: otras obligaciones corrientes, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

**4.14. Dividendos por pagar.**

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

**4.15. Pasivos por beneficios a los empleados.**

Pasivos corrientes. en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. Para los años 2019 y 2018, la Administración de la Compañía utilizó como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### **4.16. Impuestos corrientes.**

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende al 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
  
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**4.17. Patrimonio.**

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por ganancia o pérdida actuariales.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

**4.18. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Contratos de Construcción - Obras adicionales.- la Compañía reconoce sus ingresos en base a planillas de avance de obra una vez concluido el proceso de aprobación establecido por el MTOP hasta el cierre del período, independientemente de la facturación tributaria, así como reconoce sus costos relacionados en el período que corresponde.

Los reajustes mensuales son reconocidos como ingresos conjuntamente con cada planilla de avance de obra, en cambio los reajustes finales se reconocen en el período que se producen.

Prestación de Servicios - Operación de Peajes.- la Compañía reconoce sus ingresos por cobro de peajes, por el valor de la contraprestación recibida por los usuarios de la vía concesionada, en función a las tarifas autorizadas por el MTOP.

**4.19. Costos y gastos.**

Costo de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

**4.20. Segmentos operacionales.**

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

**4.21. Medio ambiente.**

Panamericana Vial S.A. Panavial cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

**4.22. Estados de flujo de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están *definidos como de inversión o financiamiento*.

**4.23. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019.

**5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los *resultados reales*. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el *saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable* teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el *reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero*. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una *matriz de provisiones* basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuando éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 12 y 23), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

La concentración del riesgo de crédito dependerá de los clientes generados en el año sin embargo la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	1,003,503	-
Cuentas por pagar relacionadas	19,597,445	-
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	109,769	119,440
	20,710,717	119,440
 <u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	1,299,438	-
Cuentas por pagar relacionadas	203,754	-
	1,503,192	-

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	64,133,993	50,628,004
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	37,175,859	18,828,525
Total deuda neta	26,958,134	31,799,479
Total patrimonio neto	62,796,047	77,267,873
Índice de deuda - patrimonio neto	42.93%	41.15%

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

**7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			Al 31 de diciembre de 2019 con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Saldos en bancos	19,671,858	-	17,504,001
	Inversiones corrientes	Corto plazo	-	-	15,778,407
		Inversiones en Bonos EEUU	991,188	-	-
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	6,034,830
	Cuentas por cobrar clientes relacionados	No corrientes	-	-	414,902
Pasivos financieros	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Corrientes	-	-	170,284
	Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	No corrientes	-	-	(1,003,503)
	Cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	-
		No corrientes	-	-	(19,597,445)
Otros pasivos financieros	Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	Corrientes	-	-	(109,769)
		No corriente	-	-	(119,440)

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable	
			con cambios en resultados	con cambios en ORI
			AL 31 de diciembre de 2018	A costo amortizado
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo		18,828,525	-
	Inversiones corrientes		-	28,963,108
			995,358	-
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados		-	3,927,343
	Cuentas por cobrar clientes relacionados		-	75,052
	Otras cuentas por cobrar no relacionadas		-	417,412
			-	(1,299,438)
			-	(203,754)
			-	-
			-	-
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionadas		-	-
	Cuentas por pagar relacionadas		-	-
	Cuentas por pagar relacionadas		-	-

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

**8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.**

Con un período de aplicación a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de: NIIF 16 - Arrendamientos y CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, *interpretaciones y enmiendas* aplicables a contar de 2019:

NIIF 16 "Arrendamientos".

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los contratos de arrendamiento tienen diferentes términos, cláusulas de incremento y derechos de renovación. En la renovación, los términos de los arrendamientos son renegociados. La Compañía ha revisado todos los acuerdos de arrendamientos considerados en NIIF 16. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos de la Compañía.

La Compañía deberá realizar la creación de nuevas cuentas contables para el registro del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento financiero.

**Reconocimiento.**

La Compañía realizó la adopción de Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 con aplicación inicial al 1 de enero de 2019, reconociendo el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento bajo el método modificado.

Los principales juicios que aplicó la Compañía en el proceso de la adopción de esta norma son los siguientes:

- a) Utilización de la tasa activa referencial corporativa del Banco Central del 8,81% como tasa de descuento única a la cartera de arrendamientos que mantienen características razonablemente similares.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

- b) Estimación del plazo de uso futuro de los activos subyacentes conforme a la expectativa actual de operación de la Compañía, en el mercado en el que opera.

**Valoración.**

La Compañía a la fecha de aplicación inicial de la adopción de la NIIF 16, bajo el método modificado, reconoció el:

- Activo por derecho de uso. - por el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por los pagos anticipados o acumulados (devengados) relacionados con el arrendamiento, reconocidos en el estado de situación financiera; y
- Pasivo por arrendamiento. - por el importe del valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados, usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de aplicación inicial.

**Soluciones prácticas.**

La Compañía bajo el método modificado en la fecha de aplicación inicial, no identificó aplicable el uso de las siguientes soluciones prácticas:

- Aplicación de la NIC 37 en el reconocimiento de deterioro de activos por *derecho de uso de contratos de arrendamiento* identificados como onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de los costos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Uso del razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento, si el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

Durante la adopción de la NIIF 16 a la fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019, se determinaron los siguientes efectos en el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados de la Compañía.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

*(Expresado en dólares)*

Concepto	Ajustes al 01-01-2019		
	Saldo al 01-01-2019	Ajuste	Saldo ajustado al 01-01-2019
<b>Estado de Situación Financiera</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo por Derecho de Uso	-	330,090	330,090
<b>Pasivos corrientes</b>			
Arrendamiento Financiero Activos por Derecho de Uso	-	100,881	100,881
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Arrendamiento Financiero Activos por Derecho de Uso	-	229,209	229,209

Concepto	Ajustes al 31-12-2019		
	Saldo ajustado al 01-01-2019	Ajuste o reclasificación	Saldo ajustado al 31-12-2019
<b>Estado de Situación Financiera</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo por Derecho de Uso	330,090	-	330,090
Depreciación Acumulada Activo por derecho de uso	-	(110,030)	(110,030)
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos por contrato de arrendamiento financiero	100,881	8,888	109,769
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos por contrato de arrendamiento financiero	229,209	(109,769)	119,440
<b>Estado de Resultados</b>			
<b>Gastos</b>			
Depreciación Activos por derecho de uso	-	110,030	110,030
Gasto interés implícito Activos por derecho de uso	-	24,111	24,111

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**9. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Bancos	19,341,597	5,880,655
Caja	330,261	319,195
Equivalente de efectivo	(1) 17,504,001	12,628,675
	(2) 37,175,859	18,828,525

(1) Un resumen de equivalente de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Banco Pichincha:</u>		
Inversión Sweeep Account al 2.5% y 2.51% de interés anual y vencimiento enero de 2020 y 2019.	2,117	1,012,379
<u>Banco del Pacifico:</u>		
Inversión cuenta rentable al 0.7% y 0.5% de interés anual y vencimiento enero de 2020 y 2019.	(3) 1,217,007	406,000
Inversión al 6.50% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2020.	(3) 2,532,024	-
<u>Banco Internacional:</u>		
Inversión al 7% y 6% de interés nominal anual y vencimiento en febrero 2020 y enero de 2019.	4,200,521	5,097,514
Inversión al 7% y 6% de interés nominal anual y vencimiento en marzo 2020 y enero de 2019.	1,826,400	1,014,474
<u>Banco Produbanco:</u>		
Inversión al 6.50% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2020.	2,323,551	-
Inversión al 6.50% y 5.75% de interés nominal anual y vencimiento en marzo 2020 y febrero de 2019.	5,402,381	5,098,308
	17,504,001	12,628,675

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- (3) Al 31 de diciembre de 2019, esta inversión corresponde al anticipo recibido por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para procesos de expropiación (Nota 20, numeral 2).

**10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Inversiones corrientes	(1) 16,769,595	29,958,466
	16,769,595	29,958,466

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a certificados de depósito a plazo, cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Inversiones locales:</b>		
<u>Banco del Pacífico:</u>		
Inversión al 6.50% y 6% de interés nominal anual y vencimiento en abril 2020 y enero de 2019.	(a) 11,100,518	10,238,240
Inversión al 5.85% de interés nominal anual y vencimiento enero de 2019.	-	5,394,113
Inversión al 5.85% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2019.	-	5,345,822
Inversión al 6.45% y 6% de interés nominal anual y vencimiento en febrero 2020 y en enero de 2019.	(a) 4,677,889	2,900,000
<u>Banco Produbanco:</u>		
Inversión al 6% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2018.	-	5,084,933
<b>Inversiones exterior:</b>		
<u>Morgan Stanley:</u>		
Portafolio de Inversión en Bonos de los EEUU con una tasa de descuento del 1,827% y 0,46% y vencimiento en Marzo de 2019 y Marzo 2020.	991,188	995,358
	16,769,595	29,958,466

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas inversiones corresponden al anticipo recibido por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para procesos de expropiación (Nota 20, numeral 2).

**11. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Planillas de avance de obra:</u>			
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)	(1) y (2)	5,318,399	3,704,975
Otras cuentas por cobrar clientes		716,431	222,368
		6,034,830	3,927,343

- (1) Principalmente incluye planillas de avance de obra en contratos de construcción que se encuentran pendientes de aprobación por el MTOP y provisionadas por la Compañía.
- (2) Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes no relacionados, fue como sigue:

Antigüedad	Saldo		Provisión		Saldo		Provisión	
	Dic/2019	%	Valor	Dic/2018	%	Valor	Dic/2018	Valor
<u>Por vencer</u>	1,482,608	-	-	1,309,439	-	-	-	-
De 1 a 180 días	3,645,998	-	-	2,221,816	-	-	-	-
De 181 a 360 días	16,073	-	-	-	-	-	-	-
Más de 361 días	173,720	-	-	173,720	-	-	-	-
	5,318,399	-	-	3,704,975	-	-	-	-

**12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses por cobrar en inversiones y bonos		164,648	408,560
Otros		5,636	8,852
		170,284	417,412

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**13. INVENTARIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Importaciones en tránsito	260	-
Repuestos, herramientas y accesorios	331	188
Otros inventarios	(1) 477,458	388,875
	478,049	389,063

(1) Incluye principalmente materiales de construcción que serán utilizados en consumos de obras en la vía concesionada y en obras adicionales; estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio neto, la Administración considera que no es necesario una provisión por obsolescencia.

**14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Compañías relacionadas (Nota 23)	-	9,825,244
Anticipos a proveedores	391,435	441,488
Seguros pagados por anticipado	111,777	101,598
Otros	16,807	3,242
	520,019	10,371,572

**15. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Costo:</u>		
Terrenos	312,000	721,314
Edificios	4,857,605	4,857,605
Instalaciones	-	-
Muebles y enseres	17,131	78,721
Maquinaria y equipo	506,705	440,578
Equipo de computación	26,755	11,357
Vehículos, equipos de transporte y caminero	4,431,411	3,915,294
Activos por derecho de uso	330,090	-
Otros	3,515,137	2,228,138
	13,996,834	12,253,007

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>		
Edificios	(3,866,081)	(3,766,654)
Muebles y enseres	(16,209)	(74,099)
Maquinaria y equipo	(283,825)	(288,679)
Equipo de computación	(10,739)	(4,478)
Vehículos, equipos de transporte y caminero	(2,973,348)	(3,429,177)
Activos por derecho de uso	(110,030)	-
Otros	(1,960,990)	(1,911,480)
	<b>(9,221,222)</b>	<b>(9,474,567)</b>
	<b>4,775,612</b>	<b>2,778,440</b>
<b><u>Clasificación, neto:</u></b>		
Terrenos	312,000	721,314
Edificios	991,524	1,090,951
Instalaciones	-	-
Muebles y enseres	922	4,622
Maquinaria y equipo	222,880	151,899
Equipo de computación	16,016	6,879
Vehículos, equipo de transporte y caminero	1,458,063	486,117
Activos por derecho de uso	220,060	-
Otros	1,554,147	316,658
	<b>4,775,612</b>	<b>2,778,440</b>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de		Otros	Total	
						computación	Camionero			
						Vehiculos Equipo de Transporte y Camionero	Activos por derecho de uso			
<b>Costo:</b>										
Saldo a diciembre 31, 2017	721,314	4,857,605	2,016	211,773	502,597	6,929	3,822,914	-	2,537,129	12,662,277
Adiciones	-	-	-	-	-	4,428	92,380	-	-	96,808
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	(80,937)	(80,937)
Bajas	-	-	(2,016)	-	-	-	-	-	(222,027)	(224,043)
Totalmente depreciados	-	-	-	(133,052)	(62,019)	-	-	-	(6,027)	(201,098)
<b>Saldo a diciembre 31, 2018</b>	<b>721,314</b>	<b>4,857,605</b>	<b>-</b>	<b>78,721</b>	<b>440,578</b>	<b>11,357</b>	<b>3,915,294</b>	<b>-</b>	<b>2,228,138</b>	<b>12,253,007</b>
Adiciones	-	-	-	-	106,848	16,492	1,085,992	-	1,286,999	2,496,331
Ajuste NIIF	-	-	-	-	-	-	-	330,090	-	330,090
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	(409,314)	-	-	-	-	-	(569,875)	-	-	(979,189)
Totalmente depreciados	-	-	-	(61,590)	(40,721)	(1,094)	-	-	-	(103,405)
<b>Saldo a diciembre 31, 2019</b>	<b>312,000</b>	<b>4,857,605</b>	<b>-</b>	<b>17,131</b>	<b>506,705</b>	<b>26,755</b>	<b>4,431,411</b>	<b>330,090</b>	<b>3,515,137</b>	<b>13,996,834</b>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

Concepto	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos Equipo de Transporte y Camionero	Activos por derecho de uso	Otros	Total
<b>Depreciación acumulada:</b>								
Saldo a diciembre 31, 2017	(3,667,227)	(189,262)	(307,230)	(716)	(3,384,594)	-	(1,867,541)	(9,416,570)
Gasto por depreciación	(99,427)	(17,889)	(43,468)	(3,762)	(44,583)	-	(49,966)	(259,095)
Totalmente depreciados	-	133,052	62,019	-	-	-	6,027	201,098
<b>Saldo a diciembre 31, 2018</b>	<b>(3,766,654)</b>	<b>(74,099)</b>	<b>(288,679)</b>	<b>(4,478)</b>	<b>(3,429,177)</b>	<b>-</b>	<b>(1,911,480)</b>	<b>(9,474,567)</b>
Gasto por depreciación	(99,427)	(3,700)	(35,867)	(7,355)	(76,922)	-	(49,510)	(272,781)
Ventas	-	-	-	-	532,751	-	-	532,751
Ajuste NIIF	-	-	-	-	-	(110,030)	-	(110,030)
Totalmente depreciados	-	61,590	40,721	1,094	-	-	-	103,405
<b>Saldo a diciembre 31, 2019</b>	<b>(3,866,081)</b>	<b>(16,209)</b>	<b>(283,825)</b>	<b>(10,739)</b>	<b>(2,973,348)</b>	<b>(110,030)</b>	<b>(1,960,990)</b>	<b>(9,221,222)</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía modificó las vidas útiles de edificios, equipo de transporte, camiones y de vehículos, debido a la ampliación del plazo del contrato de concesión, efectuada en base al informe del técnico especializado.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**16. ACTIVO INTANGIBLE.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Costo:</u>		
Inversión en la vía	78,110,230	78,110,230
Inversión en la vía - ampliaciones	62,298,607	62,237,251
Software	4,018	63,169
	<b>140,412,855</b>	<b>140,410,650</b>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Inversión en la vía	(78,110,230)	(78,110,230)
Inversión en la vía - ampliaciones	(4,322,066)	(2,292,525)
Software	(3,460)	(61,271)
	<b>(82,435,756)</b>	<b>(80,464,026)</b>
	<b>57,977,099</b>	<b>59,946,624</b>
<u>Activo intangible, neto:</u>		
Inversión en la vía	-	-
Inversión en la vía - ampliaciones	57,976,541	59,944,726
Software	558	1,898
	<b>57,977,099</b>	<b>59,946,624</b>

El movimiento del activo intangible, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31, 2019:

	Inversiones en la vía	Inversiones en la vía Ampliaciones	Licencias y software	Total
Saldo inicial	-	59,944,726	1,898	59,946,624
Adiciones	-	61,355	-	61,355
Amortización del año	-	(2,029,540)	(1,340)	(2,030,880)
Saldo final	-	<b>57,976,541</b>	<b>558</b>	<b>57,977,099</b>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Año terminado en diciembre 31, 2018:

	Inversiones en la vía	Inversiones en la vía Ampliaciones	Licencias y software	Total
Saldo inicial	1,670,624	61,975,048	9,933	63,655,605
Amortización del año	(1,670,624)	(2,030,322)	(8,035)	(3,708,981)
Saldo final	-	59,944,726	1,898	59,946,624

**17. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	643,961	932,075
Provisión proveedores	327,948	335,151
Proveedores del exterior	31,594	32,212
	<u>1,003,503</u>	<u>1,299,438</u>

**18. OBLIGACIONES BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación trabajadores por pagar	(1)	113,201	80,010
Por beneficios de ley a empleados		609,084	720,021
Con el IESS		149,699	142,777
		<u>871,984</u>	<u>942,808</u>

(1) El movimiento de la participación a trabajadores, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	80,010	6,955,994
Provisión del año	113,104	79,951
Pagos	(79,913)	(6,955,935)
Saldo final	<u>113,201</u>	<u>80,010</u>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, conforme petición de la Administración de la Compañía, el Ministerio del Trabajo según Resolución Ministerial No. MDT-2016-0050 de fecha 27 de diciembre de 2016, resuelve considerar como una sola empresa a las compañías Panamericana Vial S.A. Panavial, Herdoíza Crespo Construcciones S.A., Alfavial S.A., INESTRUCSUR Ingeniería de Estructuras de Sur América Cia, Ltda. y Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A., en los términos contenidos en el artículo 103 del Código del Trabajo, para efectos del reparto de participación y distribución de utilidades a favor de los trabajadores de las referidas empresas.

**19. ANTICIPO DE CLIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Ministerio de Transporte y Obras Públicas:</u>			
Proyectos en ejecución	(1)	17,723,454	16,607,143
Expropiaciones nuevas inversiones	(2)	18,641,407	24,333,941
Expropiaciones inversiones anteriores		35,943	35,943
Fondo de concesiones MTOP		55,423	55,460
Compañías relacionadas	(Nota 23)	13,766	7,385
Otros		10,568	5,832
		<b>36,480,561</b>	<b>41,045,704</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Incluye principalmente los anticipos del Estado (MTOP) por contratos de obra de los siguientes proyectos (Nota 36, literal A):

- Vía Otavalo - Ibarra
- Puente Jambeli - Latacunga - Ambato.
- Circunvalación de Otavalo
- Aloag - Machachi - Puente Jambeli
- Ambato - Riobamba
- Alcantarillado Quebrada Jalupana Tambillo
- Quebrada el Tejar

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a anticipo entregado por el MTOP para procesos de expropiaciones en la ejecución de obras nuevas conforme contrato de concesión. (Nota 36, literal D). Anticipo que se encuentra invertido en el Banco del Pacífico (Nota 10 y 11, literal a).

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	1,030,038	972,393
Desahucio	(2)	345,500	339,176
		1,375,538	1,311,569

- (1) Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	972,393	842,216
Costo laboral por servicios actuales	169,144	156,331
Costo financiero	75,069	63,756
(Ganancia) actuarial (Nota 27)	(99,501)	(49,743)
Transferencia	(9,435)	(6,892)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (Nota 31)	(77,632)	(33,275)
Saldo final	1,030,038	972,393

- (2) Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	339,176	309,270
Costo laboral por servicios actuales	50,943	46,561
Costo financiero	25,618	23,062
Pérdida actuarial (Nota 27)	5,103	5,408
Beneficios pagados	(71,008)	(44,632)
Transferencia	(4,332)	(493)
<b>Saldo final</b>	<b>345,500</b>	<b>339,176</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(61,809)	(12,376)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-6%	-4%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	66,250	13,242
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	6%	4%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	70,433	14,670
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(66,058)	(13,818)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-6%	-4%
<u>Rotación:</u>		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(41,521)	14,109
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-4%	4%
Variación OBD (Rotación - 5%)	43,208	(13,451)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	4%	-4%

**21. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Contrato de arrendamiento financiero:</u>		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Arrendamiento de 1 inmuebles, con una tasa de interés del 8.81% y vencimiento en diciembre 2021	162,665	-
Arrendamiento de 1 inmuebles, con una tasa de interés del 8.81% y vencimiento en diciembre 2021	66,544	-
(Nota 23)	229,209	-
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	109,769	-
No corriente	119,440	-
	229,209	-

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

Los vencimientos anuales de las cuotas fueron como sigue:

Años	2019	2018
2020	109,769	-
2021	119,440	-
	229,209	-

**22. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a garantías varias de contratistas por 2,330,296 y 2,415,218.

**23. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.**

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	-	75,052
Caneybi Corp S.A.	409,314	-
Universal Ferretera S.A.	5,588	-
	414,902	75,052
<u>Anticipo proveedores relacionados:</u>		
Binexpro S.A.	-	6,310
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	-	9,818,934
(Nota 14)	-	9,825,244
<u>Cuentas por pagar relacionadas:</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	19,454,245	161,400
Caneybi Corp S.A.	68,917	3,474
Alfaviat S.A.	33,175	4,330
Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A.	34,644	34,550
Universal Ferretera S.A.	154	-
Binexpro S.A.	6,310	-
	19,597,445	203,754

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

*Notas a los Estados Financieros*

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Anticipo de clientes:</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	4,028	7,385
Universal Ferretera S.A.	9,738	-
(Nota 19)	<u>13,766</u>	<u>7,385</u>
<u>Pasivos por contratos de arrendamiento financiero:</u>		
Cancybi Corp. S.A. (Nota 21)	229,209	-
<u>Dividendos por pagar:</u>		
Herdoíza Guerrero Marcelo Daniel	-	1,730

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Otros Ingresos:</u>		
<u>Herdoíza Crespo Construcciones S.A.</u>		
Gastos de peaje	160,000	120,014
Reembolso de gastos	-	67,010
Otros	-	190,634
Inestrucsur S.A.	8,820	2,020
Cancybi Corp S.A.	600	400
Alfaviál S.A.	2,532	2,528
Rutsegamer S.A.	3,000	-
Universal Ferretera S.A.	5,013	-
El Pongo	1,200	600
HCC Sucursal Colombia	3	-
	<u>181,168</u>	<u>383,206</u>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b>Costos y gastos:</b>		
<b>Herdoíza Crespo Construcciones S.A.</b>		
Costos de obra	57,159,691	44,263,096
Servicios de gestión, asesoramiento y asistencia técnica	190,000	-
Servicio administrativo, financiero y contables	145,500	150,000
Mantenimiento maquinaria, venta inventario	227,961	129,146
<b>Caneybi Corp S.A.</b>		
Mantenimiento y uso de licencia	61,500	61,061
Arriendos (NIIF 16)	32,400	24,600
Reembolsos	12,247	17,490
<b>Alfaviál S.A.</b>		
Señalización y otros	88,434	4,262
<b>Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A.</b>		
<i>Costos de operación</i>	409,177	408,075
<b>Bínexpro S.A.</b>		
Arriendos	79,200	79,200
<b>El Pongo S.A.</b>		
Compras	149,643	-
<b>Universal Ferretera S.A.</b>		
Inventario de Materiales	2,037	-
	<b>58,557,790</b>	<b>45,136,930</b>
<b>Dividendos pagados</b>		
Caneybi Corp S.A.	15,000,000	17,300,000

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**24. IMPUESTOS.**

**24.1 Activos y pasivos del año corriente.**

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Anticipo impuesto a la renta	(24.1)	773,418	-
Retenciones impuesto a la renta	(24.1)	223,073	-
Crédito tributario impuesto al valor agregado		1,582,601	1,179,024
		2,579,092	1,179,024
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
Impuesto a la renta por pagar	(24.3)	-	1,466,857
Impuestos por liquidar		334,222	318,269
Retenciones en la fuente de IVA por pagar		705,430	606,837
Retenciones en la fuente de IR por pagar		366,022	311,940
		1,405,674	2,703,903

**24.2 Conciliación tributaria.** - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		640,921	453,058
(Más) Efecto de la aplicación NIIF		(691,713)	8,156
(Más) Gastos no deducibles		913,081	294,721
Utilidad gravable		862,289	755,935
Impuesto a la renta causado 25%		215,572	188,984
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período		33.63%	341.40%
Impuesto a las ganancias causado		215,572	188,984
Anticipo del impuesto a las ganancias		988,990	1,546,783
Impuesto a las ganancias del período	(1)	215,572	1,546,783

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

24.3 Movimiento del impuesto a la renta.- Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial		1,466,857	6,536,953
Provisión del periodo	(1)	215,572	1,546,783
Pagos		(1,466,857)	(6,536,953)
Compensación con retenciones en la fuente		(223,073)	(79,926)
Compensación anticipo impuesto a la renta pagado		(988,990)	-
Saldo final	(24.1)	(996,491)	1,466,857

24.4 Saldos del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Impuesto diferido, neto:</u>			
Impuesto diferido por cobrar		1,215,153	640,344
Impuesto diferido por pagar		(1,181,554)	(617,088)
		33,599	23,256
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>			
Activo intangible		1,071,922	571,700
Beneficios a empleados		133,563	68,644
Participación trabajadores		9,668	-
		1,215,153	640,344
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados		(1,181,554)	(617,088)
		(1,181,554)	(617,088)

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<b>Diciembre 31, 2019:</b>				
Activo intangible	62,264,788	57,977,099	-	4,287,689
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,308,615	6,034,830	-	(4,726,215)
Propiedades, maquinarias y equipo	5,164,797	4,775,612	389,185	-
Beneficios a empleados	(454,617)	(1,375,538)	386,670	534,251
Participación trabajadores	-	(38,673)	-	38,673
	<b>68,283,583</b>	<b>67,373,330</b>	<b>775,855</b>	<b>134,398</b>
<b>Diciembre 31, 2018:</b>				
Activo intangible	62,233,424	59,946,624	-	2,286,800
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,238,936	3,707,286	-	(2,468,350)
Propiedades, maquinarias y equipo	4,050,342	2,778,440	1,271,902	-
Beneficios a empleados	(512,478)	(1,311,569)	524,515	274,576
	<b>67,010,224</b>	<b>65,120,781</b>	<b>1,796,417</b>	<b>93,026</b>

El movimiento del impuesto diferido, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Resultado de periodo	Saldo Final
<b>Año terminado en diciembre 31, 2019:</b>			
Activo intangible	571,700	500,222	1,071,922
Cuentas por clientes no relacionados	(617,088)	(564,466)	(1,181,554)
Beneficios a empleados	68,644	64,919	133,563
Participación trabajadores	-	9,668	9,668
	<b>23,256</b>	<b>10,343</b>	<b>33,599</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2018:</b>			
Activo intangible	12,919	558,781	571,700
Cuentas por clientes no relacionados	(60,217)	(556,870)	(617,088)
Beneficios a empleados	-	68,644	68,644
	<b>(47,298)</b>	<b>70,555</b>	<b>23,256</b>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo final
<b>Año terminado en diciembre 31, 2019:</b>				
Activo intangible	571,700	500,222	-	1,071,922
Cuentas por clientes no relacionados	(617,088)	(564,466)	-	(1,181,554)
Beneficios a empleados	68,644	66,773	(1,854)	133,563
Participación trabajadores	-	9,668	-	9,668
	<b>23,256</b>	<b>12,197</b>	<b>(1,854)</b>	<b>33,599</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2018:</b>				
Activo intangible	12,919	558,781	-	571,700
Cuentas por clientes no relacionados	(60,217)	(556,871)	-	(617,088)
Beneficios a empleados	-	68,644	-	68,644
	<b>(47,298)</b>	<b>70,554</b>	<b>-</b>	<b>23,256</b>

**24.5 Aspectos Tributarios.**

**Tarifa del impuesto a las ganancias.**

**Provisión para los años 2019 y 2018.**

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 27.07%.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año de acuerdo con el Artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

*(Expresadas en dólares)*

---

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado *discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas* por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en sus informes del 17 de marzo de 2020 y 25 de febrero de 2019, respectivamente, menciona "Del estudio de la norma previamente expuesta, así como, de la revisión de la documentación contable que nos fue proporcionada, PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL **NO** cumple ninguna de las condiciones para el envío de la información en el tema de Precios de Transferencia."

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

**1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.**

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

**2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.**

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola.
- Oleoquímica.
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
- Exportación de servicios.
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
- Eficiencia energética.
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
- Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.

d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.

e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
  - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
  - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
  - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
  - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

**3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador.**

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
  - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
  - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

**4. Disposiciones.**

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

**Impuesto a la renta.**

- a) *Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.*

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- 
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
  - b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunicola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
  - c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
  - d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
  - e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
  - f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
  - g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
  - h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
  - i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
  - j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
  - k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
  - l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Impuesto al valor agregado.**

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

**Impuesto a los consumos especiales.**

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

**Impuesto a la salida de divisas.**

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Otras reformas.**

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$1,000,000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

**25. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, está constituido por 720.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una.

**26. RESERVAS.**

Reserva Legal. - la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al registro contable de ganancias y/o pérdidas actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente. (Nota 21).

**28. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está conformada por:

Utilidades acumuladas. - el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Reserva de Capital. - corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provenientes de la primera adopción a las NIIF.- los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF". El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**29. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Contratos de construcción	12,746,994	3,562,260
Prestación de servicios	64,925,896	65,303,584
	<u>77,672,890</u>	<u>68,865,844</u>

**30. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo indirectos de fabricación	71,223,592	60,854,265
Mano de obra directa	5,671,860	5,762,643
	<u>76,895,452</u>	<u>66,616,908</u>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**31. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses ganados	2,270,789	706,425
Intereses bonos	-	599,478
Utilidad en venta de activos fijos	219,573	50,000
Jubilación patronal (Nota 20)	77,632	33,275
Otros ingresos	292,232	219,811
	<b>2,860,226</b>	<b>1,608,989</b>

**32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Impuestos, contribuciones y otros	148,993	168,986
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	981,130	920,554
Otros	695,099	979,645
Aportes a la seguridad social	213,027	187,922
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	220,327	159,881
Beneficios sociales e indemnizaciones	182,421	133,850
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	39,494	58,917
Depreciaciones	49,780	22,334
Arrendamiento operativo	-	27,552
Gastos de gestión	108,880	21,081
Mantenimiento y reparaciones	12,892	6,873
Promoción y publicidad	2,465	949
	<b>2,654,508</b>	<b>2,688,544</b>

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**33. OTROS GASTOS.**

*Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:*

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pérdidas en venta de bonos	-	194,076
Otros	71,655	209,561
	71,655	403,637

**34. GARANTÍAS Y CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene pólizas de garantías de fiel cumplimiento de contrato y de buen uso de anticipo por cada uno de los contratos firmados y detallados en la Nota 36, a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un detalle es el siguiente:

Tipo de Pólizas	Vigencia	Valor 2019
Fiel Cumplimiento de Contrato	Enero a Diciembre de 2020	3,055,968
Buen Uso de Anticipo	Enero a Marzo de 2020	44,625,942

Tipo de Pólizas	Vigencia	Valor 2018
Fiel Cumplimiento de Contrato	Enero a Diciembre de 2019	3,387,443
Buen Uso de Anticipo	Enero y Febrero de 2019	48,218,783

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**35. CONTRATOS.**

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US\$
A)	Contrato Adicional al Contrato de Concesión	<p><u>VÍA PANAMERICANA RUMICHACA - RIOBAMBA.</u></p> <p>Con fecha 19 de diciembre de 2017 se suscribe un Contrato Adicional al Contrato de Concesión para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de obras nuevas en los tramos Otavalo-Ibarra, Puente Jambeli - Latacunga - Ambato por US\$3,753,702.</li> <li>• Reprogramación de inversiones en los años 2017-2018-2019 en los tramos circunvalación de Otavalo, Aloag - Machachi - Puente Jambeli por US\$14,846,298.</li> </ul>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	18 meses	Transferencia compensación	-	18,600,000

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
(Expresadas en dólares)

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US\$
B)	Contrato Adicional - Modificatorio al Contrato de Concesión de	<u>VÍA PANAMERICANA RUMICHACA - RIOBAMBA.</u> Con fecha 30 de enero de 2017, se suscribe el contrato Adicional - Modificatorio al Contrato de Concesión de la Carretera Rumichaca - Ibarra - Guayllabamba y Atoag - Latacunga - Ambato - Riobamba para ampliar el plazo de vigencia de la Concesión y la ejecución de Obras Nuevas con sujeción a la Programación de Actividades por Hitos y al Cronograma de Inversiones. El plazo de vigencia de la Concesión se amplía en treinta años.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	30 años	13-jul-18	13-jul-48	

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US\$
C)	Contrato de Concesión	<p><u>VÍA PANAMERICANA RUMICHACA - RIOBAMBA.</u></p> <p>Rehabilitación del corredor vial, mantenimiento rutinario y periódico y administración y operación de servicios. La Compañía con relación a este contrato mantiene una póliza de fiel cumplimiento de contrato de concesión de la etapa de explotación para la rehabilitación, mantenimiento, explotación y administración de la carretera Rumichaca-Riobamba.</p> <p>Con fecha 2 de agosto de 2016 se suscribió el Acta de restablecimiento del equilibrio económico financiero del Contrato de Concesión entre la Compañía y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.</p>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas		30-oct-96	12-jul-18	

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US\$
D)	Contrato Adicional al Contrato de Concesión	<u>VIA PANAMERICANA RUMICHACA - RIOBAMBA.</u> El Ministerio de Transporte y Obras Públicas encarga a la Concesionaria para que por etapas desarrolle las actividades de expropiación en los componentes técnico y legal, pago de indemnizaciones a los afectados y demás gastos operativos que se requieran para la liberación de las áreas necesarias hasta su correspondiente transferencia de dominio y para que realice la reubicación de los servicios públicos y/o privados. (Nota 19.2)	Subsecretaría de Concesiones de Transporte		15-dic-16	Vigente todo el tiempo que sea necesario para cumplir el objeto	25,000,000

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US\$
E)	Contrato Adicional al Contrato de Concesión	<p><b>VÍA PANAMERICANA AMBATO - RIOBAMBA.</b></p> <p>Con fecha 15 de noviembre de 2018 se suscribe un Contrato Adicional al Contrato de Concesión para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los diseños para la ampliación del tramo Ambato - Riobamba por US\$224,000, incluido IVA.</li> <li>• Ampliación a cuatro carriles entre las abscisas 28+941 a 30+800 sector Tuntatacto - La Andaluza por US\$6,952,578, incluido IVA.</li> <li>• Construcción nuevo puente sector la Andaluza ampliación a cuatro carriles US\$1,904,090, incluido IVA.</li> <li>• Ampliación a cuatro carriles entre las abscisas 33+200 a 34+000 sector San Pablo por US\$634,594, incluido IVA.</li> <li>• Control de calidad obras de construcción US\$284,738, incluido IVA.</li> </ul>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	12 meses	Transferencia primer pago	-	10,000,000

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US\$
F)	Contrato Adicional al Contrato de Concesión	<p><u>CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA DOBLE METÁLICA, QUEBRADA JALUPANA</u></p> <p>Construcción de una alcantarilla doble metálica de 5 metros de diámetro, basados en los diseños definitivos de la ampliación tramo: Colibrí - Tambillo, ubicada en el sector quebrada "Jalupana", con una longitud parcial de 150 metros aproximadamente con sus obras de ingreso, salida, de control o disipación. Monto 2,638,527.</p> <p>Adenda para ajustar el alcance de las actividades a desarrollarse, así como el presupuesto inicialmente establecido para el proyecto y el plazo de ejecución, con base a la propuesta presentada por el Concesionario y validada por el Concedente. Monto 768,663.</p>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9 meses a partir de la firma del contrato	26-abr-19	16-ene-20	3,407,190
			Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3 meses	18-dic-19	26-abr-20	

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Empresa Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US\$
G)	Contrato Adicional al Contrato de Concesión	<p><u>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA "EL TEJAR" EN LA CIRCUNVALACIÓN DE OTAVALO</u></p> <p>Construir el Puente, alternativa 2 de unvano con una longitud de 40m y cimentación profunda, sobre la Quebrada El Tejar, tramo Circunvalación de Otavalo abscisa de referencia 2+500, ubicada en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura.</p>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	12 meses	26-sep-19	12 meses contados a partir de la liberación de áreas requeridas para la ejecución del proyecto	3,379,253

**PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**  
**(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

**36. SANCIONES.**

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- no se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.- no se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**37. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 20, 2020), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por:

**Emergencia Sanitaria - COVID-19:**

Conforme lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, se establecieron ciertas medidas, entre ellas, se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.



Ing. Fernando Viteri  
Gerente General



Nancy Ramírez  
Contadora General  
Reg. No. 17-05493